



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS OTORGADOS POR LA USAID EN TERRITORIO MEXICANO

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Relaciones Exteriores de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a hacer públicos los datos relacionados con los apoyos otorgados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) en el territorio mexicano.

La Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción VI; 82, numeral 1; y 85 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y habiendo analizado el contenido de la proposición con punto de Acuerdo, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 13 de septiembre de 2019, la Dip. Julieta García Zepeda del Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional, presentó la Proposición con Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a hacer públicos los datos relacionados con los apoyos otorgados por la USAID en el territorio mexicano.
2. En la misma fecha, la Proposición con Punto de acuerdo fue turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Relaciones Exteriores.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

La diputada expone textualmente en sus consideraciones lo siguiente:



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS OTORGADOS POR LA USAID EN TERRITORIO MEXICANO

“El gobierno de Estados Unidos de América (EUA) cuenta desde 1961 con una agencia que concentra los programas y la organización para dirigir los trabajos de asistencia para el desarrollo en el extranjero. Este organismo fue dispuesto por un proyecto emitido por el Congreso de Estados Unidos y establecido por la administración del presidente John F. Kennedy como la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) el 3 de noviembre de 1961.

Desde entonces, la USAID se estableció como la herramienta con que EUA dirige su política de desarrollo internacional, bajo la misión de apoyar a los pueblos de los países en desarrollo que buscan adquirir conocimientos y recursos esenciales para generar y construir a su interior las instituciones económicas, políticas y sociales necesarias para mejorar su calidad de vida.¹ De hecho, al día de hoy, USAID mantiene como su principal compromiso ayudar a sus países aliados a convertirse en naciones auto-sustentables y capaces de liderar su propio camino al desarrollo.²

Las labores filantrópicas de USAID conllevan la promoción de la propia agenda político-económica de EUA, un hecho que ellos mismos reconocen, pues entre sus objetivos también establecen la promoción de la prosperidad de EUA a través de la inversión y expansión de los mercados estadounidenses y la creación de condiciones apropiadas para negocios de ese país.³

México también recibe ayuda del USAID, y obtuvo tan sólo para el año fiscal de 2017 cerca de 58.3 millones de dólares. El principal destino de estos recursos, de acuerdo con su base de datos, se ha dirigido a las actividades del sector de gobierno y sociedad civil, con 41 millones de dólares. En este sector, el apoyo para agencias de la sociedad civil está dentro de las 3 actividades con mayor apoyo registrado.⁴

Finalmente, en el contexto de respeto a la soberanía de las naciones, y con fundamento en el tercer párrafo del artículo 33 de la Constitución política, el flujo de recursos provenientes de gobiernos extranjeros hacia actividades relacionadas con el gobierno de nuestro país debería estar sujeto a los más altos estándares de transparencia y rendición de cuentas.

Estamos conscientes que la relación entre EUA y México es una de naciones hermanas, en la que el intercambio de información es bilateral en beneficio de ambas. Se considera que contar con la información sobre el tipo de apoyos y el tipo de organizaciones que los reciben ayudaría a transparentar las fuentes de financiamiento y los objetivos para los que se están dirigiendo los recursos de la agencia.

Por ello se estima pertinente solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores su intervención a efecto de contar con la información relativa al apoyo económico que la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional otorga a las organizaciones no gubernamentales en México. En particular, considerando lo siguiente: a) Tipo de programas y el monto bajo los cuales se brinda dicha cooperación; b) Qué organizaciones o instituciones son susceptibles de recibir este apoyo; c) El proceso por seguir para solicitarlo y recibirlo; y d) La ayuda que USAID otorgó a las ONG en México durante el periodo 2018-2019.”



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE
ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS
OTORGADOS POR LA USAID EN
TERRITORIO MEXICANO

Por todo lo expuesto se somete a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores a hacer públicos los datos relativos al apoyo económico que la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional otorga a las organizaciones no gubernamentales en México. La difusión de los datos debe considerar, pero no limitarse a

- a) Tipo de programas y el monto bajo los cuales se brinda dicha cooperación;*
- b) Qué organizaciones/instituciones son susceptibles de recibir este apoyo;*
- c) El proceso a seguir para solicitarlo y recibirlo; y*
- d) La ayuda que USAID otorgó a las ONG en México durante el periodo 2018-2019.”*

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores que suscriben el presente dictamen, exponen las siguientes:

CONSIDERACIONES

- La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) ha generado una estrategia de Cooperación para el Desarrollo con México, en la que se siguen tres objetivos específicos: 1) para fortalecer el Estado de derecho y los Derechos Humanos; 2) reducir el crimen y la violencia relacionada con las drogas, y 3) promover los esfuerzos de transparencia y rendición de cuentas. Actualmente la misión de USAID trabaja con el sector privado de México con alianzas estratégicas que fomenten la innovación y el aprovechamiento de recursos para el posible aumento del impacto del programa, mejorar la sostenibilidad y seguir con intervenciones con empresas e instituciones en todo el país.
- La USAID se enfoca en dos objetivos que son prioridad para los gobiernos de México y de Estados Unidos:



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE
ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS
OTORGADOS POR LA USAID EN
TERRITORIO MEXICANO

- 1) Fortalecimiento de la seguridad dentro del marco de la Iniciativa Mérida
 - 2) Mitigación de los efectos del cambio climático global, como parte de una iniciativa presidencial.
- Por su parte, la política en materia de cooperación internacional para el desarrollo que lleva a cabo el Estado mexicano, se ejerce a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), que es producto de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 2011.

Por lo que es importante señalar que, en todo caso, los datos que se consideran de acceso público, son aquellos que tienen que ver con el ejercicio de la cooperación internacional que ejerce, precisamente, el Estado mexicano o en aquellos proyectos o acciones en los que participa con recursos públicos.
 - Por lo tanto, es la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo la que, en todo caso, está en posibilidad de proporcionar datos relacionados directamente con la información relevante para México y su cooperación con otros países.
 - Estos datos se encuentran presentes en el Registro Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID), que es la herramienta de la AMEXCID para concentrar los datos estadísticos e informativos de la cooperación mexicana para el desarrollo, con base en lo dispuesto en el artículo 27 de la propia Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
 - Asimismo, la citada Ley en su artículo 2, fracción III, señala que toda la administración, cuantificación y fiscalización de los recursos que la AMEXCID reciba de otras fuentes, nacionales e internacionales, deben de garantizar la transparencia. Pero, en este caso, solo se refiere a aquellos procesos que han pasado a través de la Agencia.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE
ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS
OTORGADOS POR LA USAID EN
TERRITORIO MEXICANO

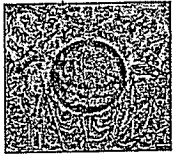
- Del mismo modo, la USAID tiene una política de transparencia por lo que hace a sus funciones, proyectos y contabilidad, que busca establecer un esquema abierto y colaborativo entre los Estados Unidos de América y los gobiernos y entidades públicas y privadas con las que trabaja por medio de la cooperación internacional.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores someten a consideración de esta Soberanía el siguiente:

ACUERDO

Único. Se desecha la proposición con punto de Acuerdo por el que se exhortaba a la Secretaría de Relaciones Exteriores a hacer públicos los datos relacionados con los apoyos otorgados por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) en el territorio mexicano, presentada por la Dip. Julieta García Zepeda, en virtud de que nuestra legislación no permite exhortos para solicitar información de la Cooperación para el Desarrollo ejercida por otro Estado.


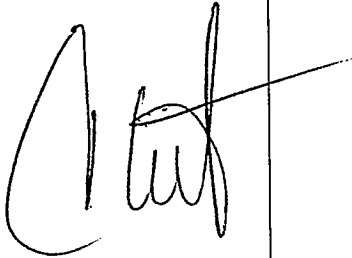



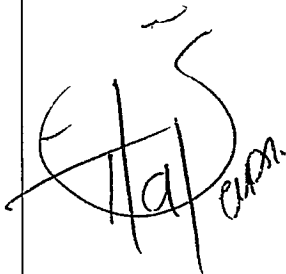
Recinto Legislativo, 28 de noviembre de 2019.

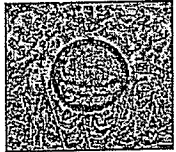


**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE
ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS
OTORGADOS POR LA USAID EN
TERRITORIO MEXICANO


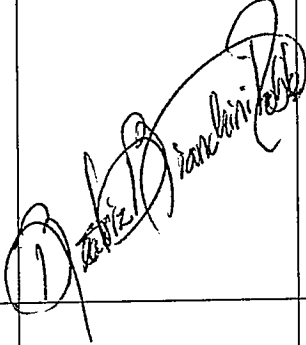



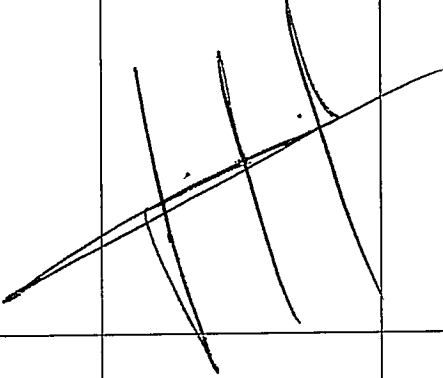


	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Alfredo Femat Bañuelos Presidente			
 Dip. Maria del Carmen Bautista Peláez Secretaria			
 Dip. Gabriela Cuevas Barron Secretaria			
 Dip. Miriam Citlally Pérez Mackintosh Secretaria			



CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES


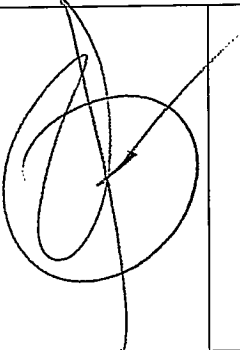

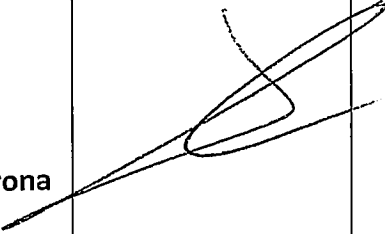

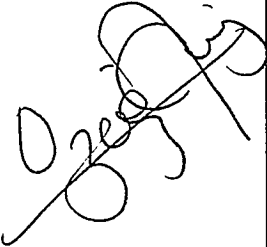

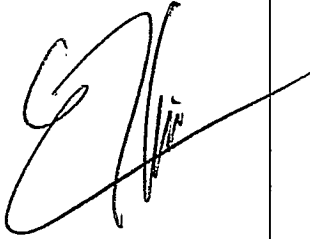
DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS OTORGADOS POR LA USAID EN TERRITORIO MEXICANO

 Dip. Beatriz Silvia Robles Gutiérrez Secretaria			
 Dip. Teresita de Jesús Vargas Meraz Secretaria			
 Dip. Sarai Núñez Cerón Secretaria			
 Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada Secretaria			



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES



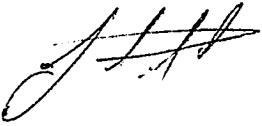

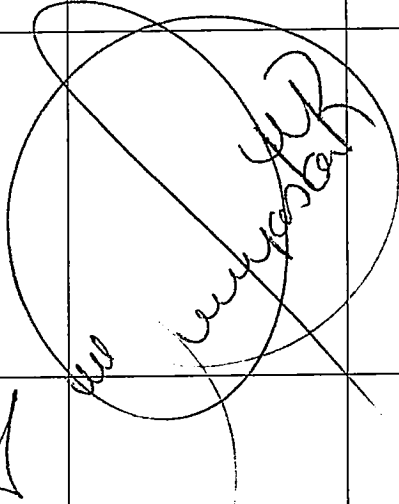


DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS OTORGADOS POR LA USAID EN TERRITORIO MEXICANO

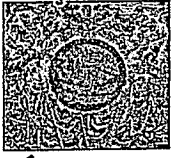
 <p>Dip. Claudia Angélica Domínguez Vázquez Secretaria</p>			
 <p>Dip. Jorge Francisco Corona Méndez Secretario</p>			
 <p>Dip. Claudia Báez Ruiz Integrante</p>			
 <p>Dip. Carlos Elhier Cinta Rodríguez Integrante</p>			



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS OTORGADOS POR LA USAID EN TERRITORIO MEXICANO








 <p>Dip. Olga Juliana Elizondo Guerra Integrante</p>			
 <p>Dip. José Luis Elorza Flores Integrante</p>			
 <p>Dip. Mariana Dunyaska García Rojas Integrante</p>			
 <p>Dip. María Libier González Anaya Integrante</p>			



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES



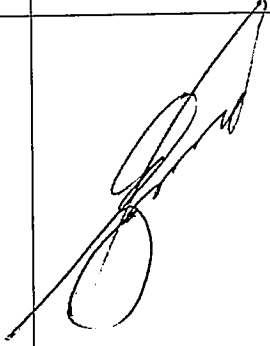

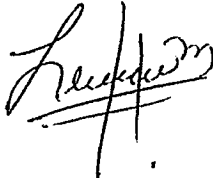

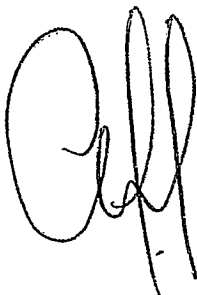
DICTAMEN CON PUNTO DE
ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS
OTORGADOS POR LA USAID EN
TERRITORIO MEXICANO

 Dip. Annia Sarahí Gómez Cárdenas Integrante			
 Dip. María Eugenia Hernández Pérez Integrante			
 Dip. Pilar Lozano Mac Donald Integrante			
 Dip. Mirna Zabeida Maldonado Tapia Integrante			



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES







DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS OTORGADOS POR LA USAID EN TERRITORIO MEXICANO

 Dip. Oscar Daniel Martínez Terrazas Integrante			
 Dip. Benito Medina Herrera Integrante			
 Dip. María de Lourdes Montes Hernández Integrante			
 Dip. Ana Patricia Peralta de la Peña Integrante			



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES





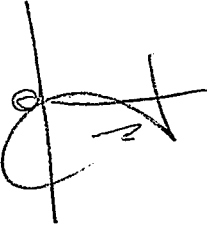

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS OTORGADOS POR LA USAID EN TERRITORIO MEXICANO

 <p>Dip. María Geraldine Ponce Méndez Integrante</p>	Geraldine P.		
 <p>Dip. Claudia Pérez Rodríguez Integrante</p>	A favor ✓ 		
 <p>Dip. Laura Imelda Pérez Segura Integrante</p>			
 <p>Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro Integrante</p>			



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LOS APOYOS OTORGADOS POR LA USAID EN TERRITORIO MEXICANO

 <p>Dip. Alberto Villa Villegas Integrante</p>			
 <p>Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya Integrante</p>			
 <p>Dip. Héctor Yunes Landa Integrante</p>			
 <p>Dip. Xochitl Nashielly Zagal Ramírez Integrante</p>			